

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/04/2018 INTERPUESTO POR EL C. JAVIER ANTONIO CASTILLO**, mexicano, mayor de edad, militante del Partido Acción Nacional., **EN CONTRA DE:** “ACTOS Y OMISIONES QUE SE IMPUGNAN. A) LA LISTA DE TERNA VOTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ, POR LO QUE RESPECTA AL DISTRITO XV, QUE SERÁ PROPUESTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE ESTA PROCEDA A REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XV. B) LA OMISIÓN DE OBSERVAR EL ARTÍCULO 2º, APARTADO A, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. C) LA OMISIÓN DE ADOPTAR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA SU EFECTIVA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE UN CANDIDATO INDÍGENA.” **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO PLENARIO, QUE A LA LETRA DICTA: “San Luis Potosí, S.L.P., a 23 veintitrés de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.**

*Téngase por recepcionado a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de febrero del presente año, escrito firmado por el C. Rolando Hervert Lara, ostentándose en su carácter de tercero Interesado, con el que comparece a los autos del expediente número TESLP/JDC/04/2018; y adjunta la siguiente documentación:*

1. *Copia simple del acta certificada de nacimiento, que en el duplicado del libro de nacimientos con fecha 14 de septiembre de 1962 de la Oficialía 1 del Registro Civil de San Antonio, San Martin Chalchicuautla, se encuentra asentada el acta No. 335 a fojas a nombre de Rolando Hervert Lara, expedida por el Lic. Jose Othon terrazas Oroz, Director del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.*

2. *Original del escrito signado por el C. Narciso Garcia Avila y Alberto Aquino Hdez., Juez Auxiliar y Auxiliar, respectivamente de Barrio de la Cruz, San Martin Chal; S.L.P., de fecha 21 de febrero de 2018.*

3. *Original del escrito signado por el C. Narciso Garcia Avila y Alberto Aquino Hdez., Juez Auxiliar y Auxiliar, respectivamente de Barrio de la Cruz, San Martin Chal; S.L.P., de fecha 21 de febrero de 2018.*

4.- *Original del escrito signado por el C. Narciso Garcia Avila y Alberto Aquino Hdez., Juez Auxiliar y auxiliar, respectivamente de Barrio de la Cruz, San Martin Chal; S.L.P., de fecha 21 de febrero de 2018.*

5.- *Copia fotostática simple del certificado de Registro de Fierro Quemador a nombre de Rolando Hervert Lara, signado por el Lic. Rafael Crispin Santos y el Lic. Epifanio Bautista Francisco, Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H ayuntamiento, respectivamente de San Martin Chalchicuautla, San Luis Potosí, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2008 dos mil ocho.*

6.- *Original del Certificado de Registro de Fierro Quemador a nombre de*

*Rolando Hervert Lara, signado por el Lic. Adelaido Crispin Santos y el Profr. Amadeo Ramirez Sanjuan, Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H Ayuntamiento, respectivamente de San Martin Chalchicuatla, San Luis Potosí, de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.*

*7. Copia certificada por la Lic. Gabriela de la Concepción Castillo Magaña, Notaria adscrita a la Notaria cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial de San Luis Potosí del acta de Alfonso Nemesio Hervert Hervert, certificada por el Oficial del Registro Civil de San Martin, Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.*

*8. Copia certificada por la Lic. Gabriela de la Concepción Castillo Magaña, Notaria adscrita a la Notaria cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial de San Luis Potosí del acta de Maria Socorro Lara Enriquez, certificada por el Oficial del Registro Civil de San Martin, Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.*

*Agréguense dichos documentos y anexos a los autos del presente expediente para que surtan los efectos legales a que haya lugar, los cuales serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno. Notifíquese.*

*Así lo acuerda y firma el Licenciado Oskar Kalixto Sánchez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez. Doy fe.”*

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.